

AREA

agenda de reflexión en arquitectura,
diseño y urbanismo

*agenda of reflection on architecture,
design and urbanism*


Nº 13 | OCTUBRE DE 2007

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo

CONTENIDOS | CONTENTS

- 7** Editorial
- 9** Un enfoque psicológico complementario para la investigación en el hábitat popular que redefine el tema-problema
PAULA PEYLOUBET | TOMÁS O'NEILL
- 19** Reflexiones metodológicas sobre un trabajo de campo en Florencio Varela
RICARDO DE SÁRRAGA
- 37** El plan de las certezas [Il piano delle certezze]. Entrevista con Maurizio Marcelloni
ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
- 47** Itinerarios del agua. El agua como hilo conductor de las afecciones edilicias más amplias en la arquitectura de la región pampeana argentina
PABLO ANDRÉS PRONE
- 65** Una revisión de las prácticas de diseño industrial en relación al medio ambiente
MERCEDES CHAMBOULEYRON |
ANDREA PATTINI
- 75** La danza de la memoria y el olvido. Notas para la enseñanza en Historia de la Arquitectura
MARIO SABUGO
- 85** El textil: lectura de la civilización
GRACIA CUTULI
- 92** Reseña de libro

Los contenidos de **AREA** son publicados en:
The contents of AREA are covered in:
Architectural Publications Index
LatBook: www.latbook.com
www.libronet-usa.com
Latindex: www.latindex.unam.mx



planificación urbana
revitalización
reurbanización
centros históricos
zonificación
estrategias urbanas

urban planning
revitalization
redevelopment
historic centers
zoning
urban strategies

> ALFONSO VALENZUELA AGUILERA

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

EL PLAN DE LA CERTEZA

“IL PIANO DELLE CERTEZZE”

Entrevista con Maurizio Marcelloni

La presente entrevista aborda cuestiones centrales en relación con el nuevo Plan Regulador de Roma, en donde se desarrollaron herramientas e instrumentos de vanguardia para superar las restricciones que presenta la planificación tradicional. La zonificación flexible, la planificación cooperativa, la definición de tejidos y ámbitos así como la planificación ambiental fueron reinterpretados con el fin de plantear un cambio de paradigmas en donde el pensamiento sistémico se demuestra como un elemento clave en la revitalización de una ciudad histórica.

Maurizio Marcelloni impulsó la renovación urbana de Roma ocupando cargos directivos y técnicos durante la administración del alcalde de Roma Francesco Rutelli (1993-2001). Intervino de manera decisiva en la elaboración del “Piano delle certezze” (Plan de las certezas) y del nuevo Plan Regulador de Roma. Ha sido profesor de planificación urbana y ambiental en el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, Italia.

Planning certainties. Interview with Maurizio Marcelloni

This interview addresses key issues regarding the new Master Plan of Rome in which innovative tools and instruments were developed in order to overcome the constraints of traditional planning. Flexible zoning, collaborative planning, tissues definition, sphere and environmental planning are reinterpreted heading to a change of paradigms in which systemic thinking proves to be crucial for the revitalization of an historic city.

Maurizio Marcelloni held directive positions in the renovation of Rome under mayor Francesco Rutelli's office (1993-2001). He had a central role in conceiving both the “Piano delle certezze” (Plan of certainties) and the new Master Plan of Rome. He has been an urban and environmental planning professor at the Institute of Architecture at the University of Venice, Italy.

Alfonso Valenzuela Aguilera [AVA] *En el nuevo plan regulador de Roma ustedes se propusieron ir más allá de la zonificación de los planes anteriores, articulando la ciudad mediante tejidos urbanos; ¿cómo funcionan y cómo fueron delimitados dichos tejidos?*

Maurizio Marcelloni [MM] Nosotros decidimos no hacer una zonificación funcional típica de la planificación tradicional en que se diseñan áreas con funciones específicas para vivienda, oficinas, industria, etc., en virtud de que

Figura 1
Ámbitos de programación estratégica.



consideramos que este tipo de planificación es algo demasiado prescriptivo para efectos del plan. Si una actividad es definida de manera rígida y después con el tiempo es necesario hacer operaciones que no corresponden exactamente con los usos del suelo para determinada área que define el plan, entonces uno se ve obligado a hacer una serie de operaciones burocráticas larguísimas de variantes, adendas, etc.

Dado que la ciudad actual es a tal punto dinámica, mixta y diversa en sus funciones, consideramos más oportuno definir una serie de *ámbitos* que denominamos "tejidos", estableciendo para cada uno de ellos unas normas generales de intervención. En el caso de cada proyecto de transformación, se parte de la base que existen algunos criterios fijos, ya determinados por el plan, y el resto se discute con gran elasticidad. Se otorga una mayor importancia al plan y al procedimiento más que a la norma, los cuales deben ser de la mayor transparencia y con la mayor participación para lograr un consenso sobre la operación que va a realizarse (Figura 1). El plan determina entonces solo las condiciones generales del modo de operar, pero al mismo tiempo proporciona una amplia documentación, una especie de sistema de información con una gran cantidad de datos importantes sobre la calidad urbana, que se deben tener presentes en el momento en que se hace el proyecto. Por ejemplo, nosotros hicimos una cartografía muy importante en donde tenemos el mapa de la calidad, en donde son referidos *todos los signos de la memoria*, que van de los restos antiguos e históricos (desde el Coliseo hasta elementos menores), y todos aquellos elementos que no necesariamente tienen un valor arquitectónico específico, que van desde los barrios diseñados entre los treinta y cuarenta, pasando por los edificios de los sesenta y setenta que tienen un cierto valor histórico importante en relación con los lugares simbólicos de la ciudad e incluso la producción contemporánea significativa.

Se presentan entonces no solo el conjunto de elementos en sentido puntual, sino también se identifican las relaciones entre ellos. En el caso de Roma, cobra importancia porque el patrimonio se encuentra tan difuso como su



Figura 2
Plano de sistemas
y regulaciones

historia y se encuentra esparcido sobre todo el territorio: si la ciudad histórica es incluso más grande que la ciudad contemporánea, entonces se extiende por todos lados; por lo cual, cualquiera que va a hacer un proyecto consulta el mapa de valores, y sabe que en el área de intervención o en sus alrededores existen una serie de elementos a considerar en el proyecto.¹

Por tanto, la historia y la memoria se convierten en factores que deberán cualificar² el proyecto de restauración, mediante un procedimiento que no sea prescriptivo, y en el que el proyectista debe demostrar que ha entrado en relación con los lugares sobre los que el director del plan va a proveer la información. Del mismo modo que tenemos el sistema histórico, también tenemos el ambiental de valores, etc., de manera que el plan se convierte en un gran sistema de información en constante actualización. Hay que destacar que todo este sistema cartográfico es intencionalmente no restrictivo, para evitar así el tener que hacer una variante –por ley– cada vez que se agregaran o eliminaran elementos. Por lo tanto, tuvimos que inventar un mecanismo que obliga, sin que necesariamente los planes sean formalmente el instrumento jurídico y administrativo prescriptivo (al ser sancionado como leyes), con la intención de dejar pocas cosas muy restrictivas –pero sobre las cuales no se discute–, una gran riqueza de información, y muchas reglas de procedimiento en términos de consenso en relación con los proyectos propuestos. Esto sería la síntesis de la estructura del plan (Figura 2).

[AVA] ¿Cómo se articula la ciudad en el Plan Regulador y cómo interactúan los tejidos urbanos?

[MM] Dentro del esquema que mencionaba anteriormente, articulamos la ciudad sustancialmente en cuatro tejidos: Inicialmente hicimos una división preliminar, que se apoya de cierto modo en la experiencia española de los años ochenta con [Giuseppe] Campos Venuti (él en Madrid y yo en Barcelona), en donde trabajamos bastante durante esta fase del urbanismo español, en que existía una Ley del Suelo en la que se *cla-*

sificaba el uso del suelo para la segunda mitad de los años setenta, mientras que en Italia todavía no existía una ley de este tipo.

Hicimos entonces una distinción preliminar: dónde se puede intervenir y dónde ello no está permitido, la ciudad de la transformación y la de la no transformación, lo cual tiene que ver con el sistema ambiental, que en Roma es inmenso pues a nivel de superficie, es la comuna más grande de Europa. Como resultado, tuvimos que cancelar permisos de urbanización que afectaban una serie de parques maravillosos, para crear un sistema en donde la primera regla fija era que las operaciones de transformación en estas áreas serían de tipo paisajístico y actividades compatibles que podían ser incluso de escala mayor (como actividades agrícolas, de producción, turismo, etc.), o bien, funciones económicas afines al sistema (Figura 3).

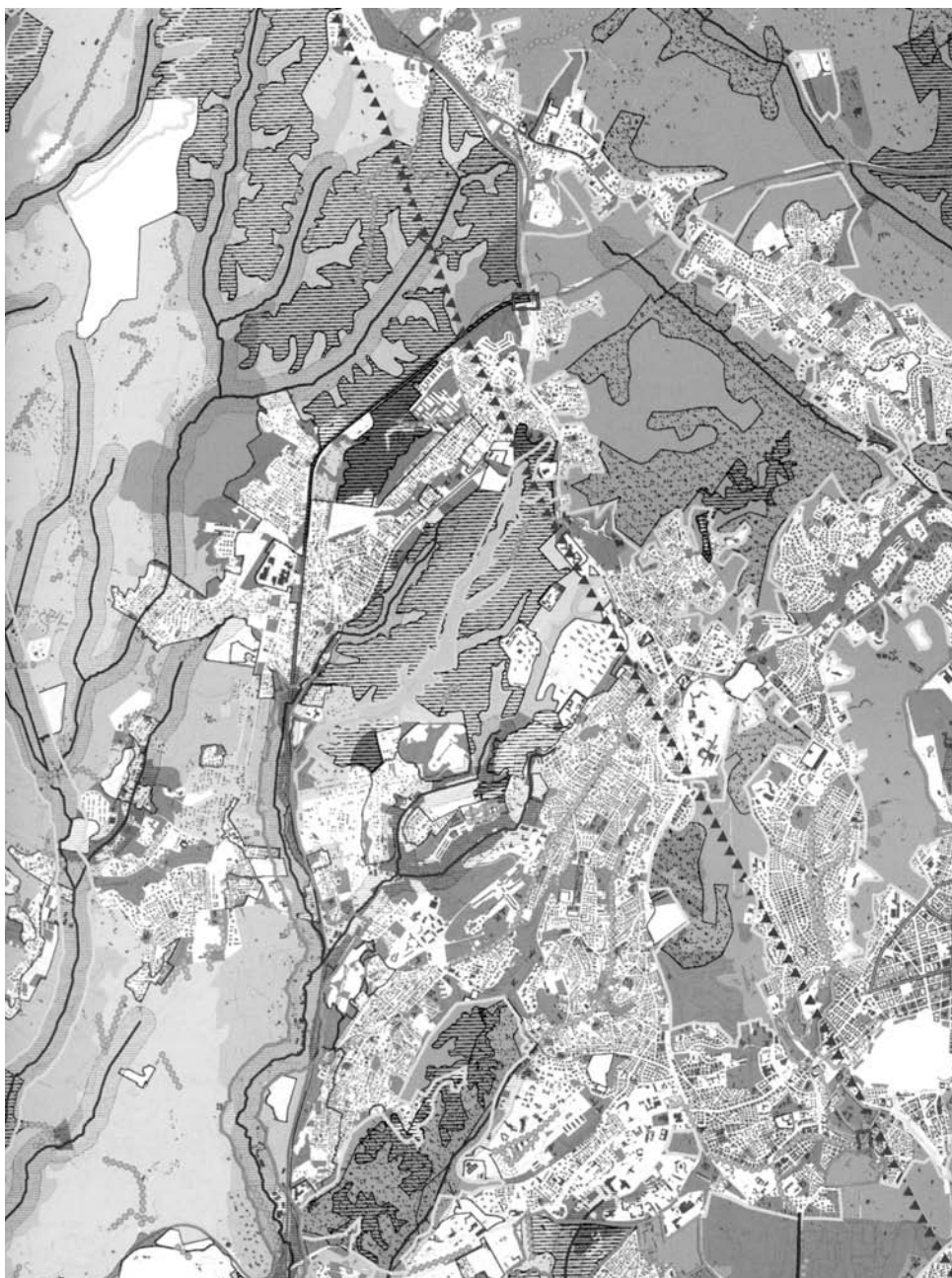
A partir de esta gran división fundamental del territorio, entramos a la parte donde sí se podría intervenir, la cual fue dividida en cuatro tejidos: la ciudad histórica, la ciudad consolidada, la ciudad de la reestructuración y la ciudad de las nuevas intervenciones. La cuestión sobre los criterios para identificar los cuatro tejidos se discutió ampliamente: de manera sintética, la *ciudad histórica* es aquella a la que el grupo de expertos atribuímos un valor particularmente importante desde el punto de vista de su configuración, de la calidad del espacio, de los edificios mismos, etc.

Como antecedente de la *ciudad histórica* hay que recordar que en Italia, por ley, es necesario identificar en el plan regulador el Centro Histórico. A este respecto, nosotros introdujimos el concepto de "ciudad histórica" que es una cosa completamente diferente, pues no es meramente una ampliación del centro histórico, sino que implica todo el conjunto, por lo que en una ciudad como Roma implica un área mucho más difusa y extensa que llega a todos lados, incluso a la periferia (Figura 4).

Entonces, en esta cuestión nos enfrentamos a una situación mixta: es posible tener una porción de ciudad histórica importante, que quizás se encuentre en la periferia, y por tanto tendrás una relación de esta porción de valor histórico con el tejido de la periferia, la que

1. Al respecto consultar Valenzuela, A. 2004. "The city within the city: Infill development strategies in Barcelona, Paris and Rome", en *Architecture, Culture, and the Challenges of Globalization, Proceedings of the 2002 ACSA International Conference* (Washington DC: ACSA).

2. Utilizamos esta palabra para distinguirla de la recalificación, en el sentido que no sólo se da una nueva calificación, sino que se restituyen una serie de cualidades al territorio.



sería necesario restaurar para consolidarla. Nosotros consideramos la ciudad histórica en un sentido amplio, lo cual puedes imaginar que generó discusiones muy fuertes en el momento que comienzas a introducir muchas cosas dentro de la ciudad histórica, y donde el criterio no es la datación (en la ciu-

dad histórica tradicional están todas las cosas hasta 1900). Por lo tanto, intervienen conceptos de valoración subjetiva –que son del todo discutibles–, pero nosotros asumimos esto de manera incluso provocativa y sosteniendo esta caracterización de la ciudad histórica como un concepto amplio.

Figura 3.
Plano de la red ecológica

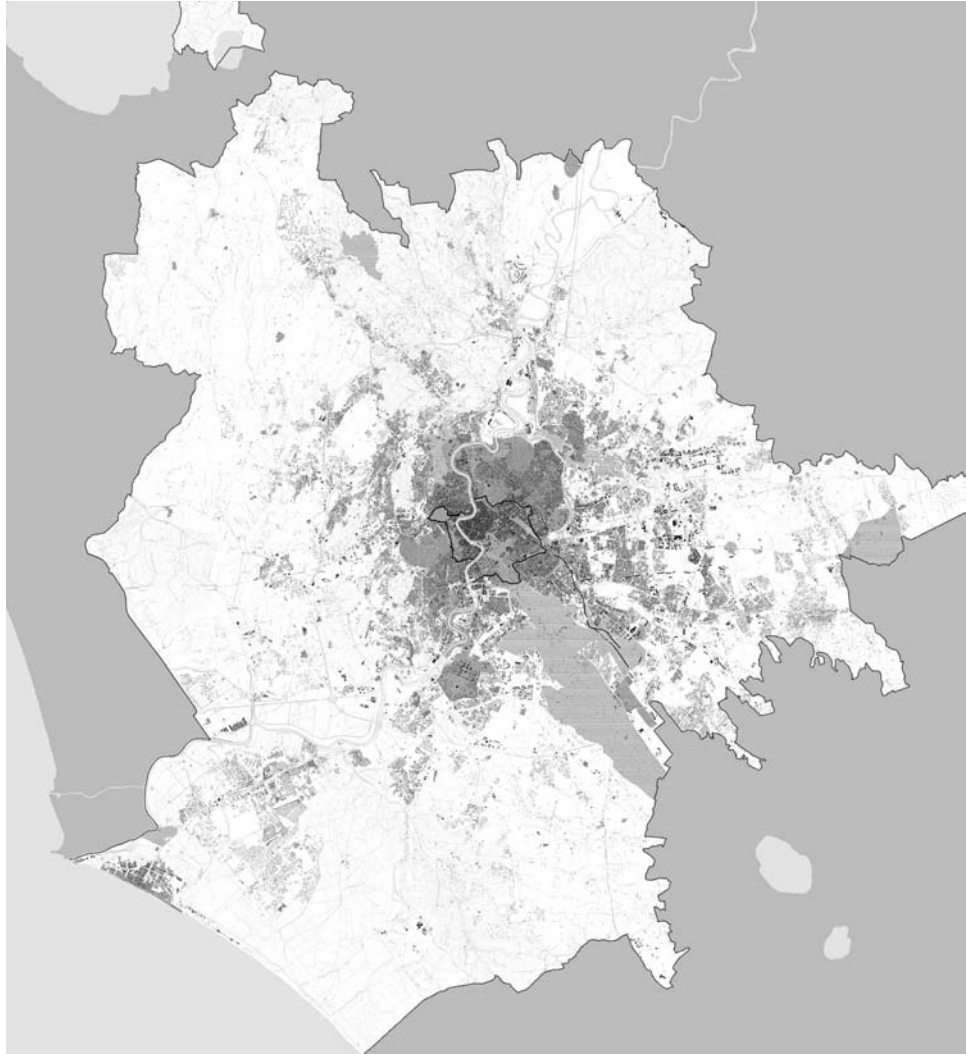


Figura 4
Del centro histórico a la
ciudad histórica.

Después tenemos la *ciudad consolidada*, que entendemos como toda aquella parte de la ciudad que no tiene un valor particular (en donde no pedirías un peritaje de la Superintendencia de Bienes Arqueológicos para determinar su valor), pero que no obstante es parte de la ciudad configurada, es decir, que tiene una estructura propia, una retícula particular,³ o que de alguna manera ha estado planificada dentro de un sistema, y que, a fin de cuentas, se puede reconocer, entender y que en general funciona a pesar de algunas carencias.

En tercer lugar, tenemos la *ciudad de la reestructuración*, que es la categoría más importante, y en donde se ubica la periferia como el lugar donde existe de todo, llena de vacíos y de incongruencias, un poco de casas abusivas por una parte, de edificios públicos por

la otra, naves industriales, etc. Es decir, un verdadero caos.

En este caso, identificamos que las únicas dos maneras de intervenir son: cuando la red urbana no funciona y genera un pedazo urbano incongruente (que imagino que en la ciudad de México ocurran cosas similares); entonces, en la periferia el reto es hacer intervenciones de tipo estructural, es decir, algunas intervenciones fuertes dadas sustancialmente por la viabilidad de un sistema general que ponga en circulación estos tejidos, que reconecte la movilidad y las nuevas centralidades (Figura 5).

La ciudad de la transformación se sobrepone no de manera complementaria, sino que las intervenciones se realizan sobre algunos *vacíos urbanos* que permanecieron casualmente baldíos, y que, sin embargo, están

3. Puede ser parte de la ciudad decimonónica, de la ciudad de entre guerras, incluso de la ciudad reciente.



Figura 5
Infraestructuras estratégicas:
el cinturón ferroviario.

colocados en puntos en que el sistema de movilidad les consiente tener un papel a nivel urbano e incluso metropolitano. Entonces estamos ante esta inyección de funciones fuertes, nuevas direccionalidades, transformación de edificios públicos, localización de nuevas actividades terciarias, públicas, privadas, etc., que constituyen el verdadero proyecto urbano-arquitectónico como intervención estructural dentro de la periferia. Después tenemos el tejido a reestructurar que llamamos los proyectos integrados de recalificación (Figura 6). Por lo tanto, no estamos en la actualidad definiendo el lugar exacto en el plan para ubicar el jardín urbano, o el vacío urbano para una intervención específica; nosotros damos un tejido y una modalidad o procedimiento de intervención –lo que significa un

gran proceso de descentralización– dentro de este proceso de transferencia de atribuciones a los municipios. Roma es la primera ciudad italiana que ha comenzado a transferir de manera efectiva los poderes a los municipios, y entonces se está dando un debate sobre si todo lo estructural se mantiene en manos del gobierno de la ciudad mientras que todo lo relacionado con programas y actuaciones debe estar descentralizado. Entonces, yo te doy un procedimiento al interior de este "color" que hemos definido –en este caso, la ciudad de la reestructuración–, en donde puedes hacer sub-perímetros que deciden ustedes localmente paso a paso, dentro de ciertas condiciones. Ahora, para obtener los permisos de recalificación, es claro que no puedes especular con la intervención, por lo que los topes en la den-

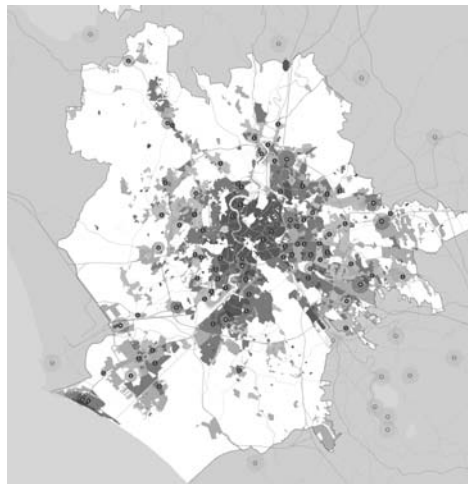
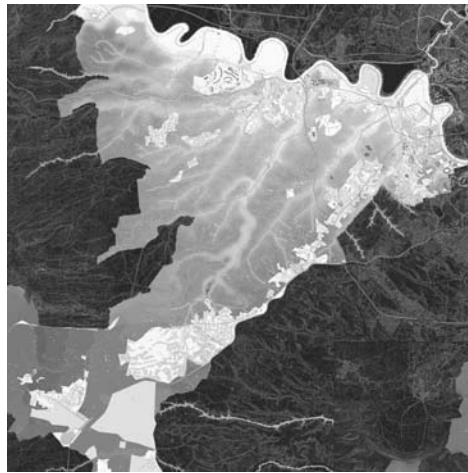


Figura 6
Escenarios distritales.

sificación habitacional no te permite hacer, digamos, rascacielos. Por consiguiente, debe quedar clara la relación entre público y privado: yo te autorizo proyectos, pero a cambio el constructor debe hacer aquel tramo de calle que falta, el servicio que no existe, o el arreglo al parque público; por tanto, se debe hacer evidente un objetivo local holgado, para lo cual existe un proceso en que se realiza un concurso y los operadores privados pueden participar, discutir con la gente, los comités vecinales, el municipio, y así se construye un programa de transformación colectivo. En síntesis, tenemos la ciudad histórica que se convierte en un elemento estructural, la ciudad consolidada que en Roma no representa una gran extensión y que está medianamente bien tal y como está. Después tenemos la verdadera periferia que en mi opinión, debes recalificar con esta doble operación: realizar tanto operaciones fuertes, como operaciones *difusas*. Las intervenciones fuertes comprenden el sistema integral de la movilidad y estas nue-

vas centralidades que son, no precisamente de nueva expansión (que en realidad no está prevista), sino que eran parte del viejo plan regulador, como asentamientos, demanda residencial, etc. Es importante destacar que como autoridad corresponde fijar las condiciones y establecer los procedimientos. También nos corresponde –y eso está facultado por la ley nacional– el demoler o reestructurar edificios específicos (manteniendo la misma densidad constructiva), por lo que en realidad se trata de una intervención de mantenimiento y de recalificación del espacio urbano.

Roma, 15 de Abril de 2002 ■

Agradecemos al comité editorial de la revista Urbanística el permiso para reproducir las imágenes del Plan Regulador de Roma.

RECIBIDO: 2 febrero 2004
ACEPTADO: 28 diciembre 2004

CURRÍCULUM

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA es arquitecto con maestría en planificación urbana y territorial por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, doctorado en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México y postdoctorado en revitalización urbana por el Instituto Francés de Urbanismo de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México y ha dirigido y colaborado en varios proyectos de investigación en planificación urbana y territorial como consultor en revitalización urbana para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Profesor invitado por el Instituto de Tecnología de Massachussets y la Universidad de Tokio, fue invitado a ocupar la Cátedra Alfonso Reyes en la Universidad de París-Sorbona en 2005. Actualmente es profesor investigador de la Facultad de Arquitectura en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos |

Av. Universidad 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos
62209, México

Tel.: +52 777 3297000 ext. 6114

E-mail: aval@uaem.mx